



Acta Instalación Diputación Permanente No. 28 junio 30, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con cinco minutos, del treinta de junio del dos mil veinte, reunidos en el recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, Centro de Convenciones de San Luis Potosí, los diputados, Rubén Guajardo Barrera, Martín Juárez Córdova, Angélica Mendoza Camacho, María del Rosario Sánchez Olivares, Alejandra Valdes Martínez, Ricardo Villarreal Loo, y Rosa Zúñiga Luna. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Declaratoria de Instalación. Presidente “Hoy, treinta de junio del dos mil veinte, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”; ordenó comunicar la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de, Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el orden del día se citó a Sesión de la Diputación Permanente, en modalidad de videoconferencia, el



**Acta
Instalación
Diputación Permanente No. 28
junio 30, 2020**

jueves 9 de julio del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con diez minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente**

**Presidente
Diputado
Martín Juárez Córdova**

**Secretaria
Diputada
Alejandra Valdes Martínez**